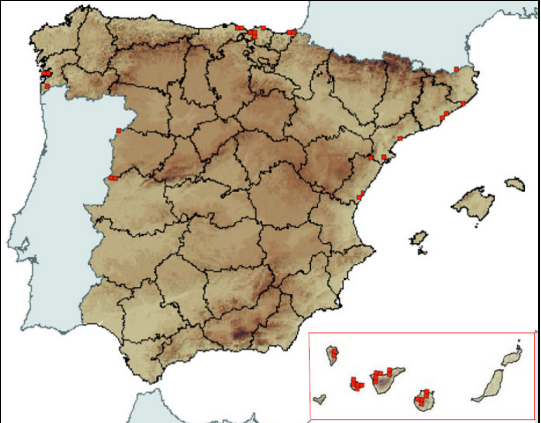
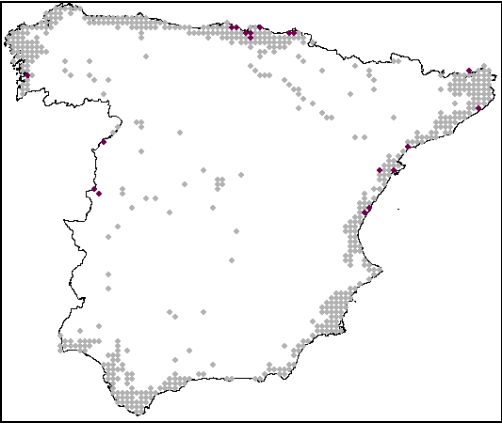


***Tradescantia fluminensis***  
Velloso.

TRAFU/EEI/FL052

<b>Nombre vulgar</b>	Castellano: <b>Amor de hombre, oreja de gato.</b>
<b>Posición taxonómica</b>	Grupo taxonómico: Flora Clase: <i>Liliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Commelinales</i> Lindley Familia: <i>Commelinaceae</i> R. Br.
<b>Observaciones taxonómicas</b>	
<b>Resumen de su situación e impacto en España</b>	Naturalizada en ambientes umbríos, húmedos y muy abrigados, en algunos puntos de la costa mediterránea, gallega y cantábrica oriental y también en unos pocos enclaves cálidos del interior (Arribes del Duero, Sierra de Gata, etc.). Abunda en Canarias; invadiendo recientemente la laurisilva del P. N. de Garajonay. También aparece como efemerófito en ambientes antrópicos (cunetas húmedas, pies de muros, etc.) (Sanz-Elorza et al. 2004).
<b>Normativa nacional</b>	<b>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</b> <b>Norma:</b> Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. <b>Fecha:</b> (BOE nº 185): 03.08.2013
<b>Normativa autonómica</b>	<b>Catálogos regionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. [2009/13396].</li> </ul>
<b>Normativa europea</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.</li> </ul>
<b>Acuerdos y Convenios internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992</li> <li>- Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.</li> <li>- Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004)</li> </ul>

<p><b>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</b></p>	<p><b>Mundial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos de especies invasoras del Grupo de especialistas en especies invasoras de la UICN (GISD)</li> </ul> <p><b>Europea</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se incluye</li> </ul> <p><b>Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España.</li> </ul> <p><b>Regional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CA Andalucía. Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras</li> <li>- CA Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias.</li> <li>- CA Galicia. Flora invasora de Galicia</li> <li>- CA País Vasco. Diagnóstico de la flora alóctona invasora de la CAPV</li> <li>- Comunidad Valenciana. Banco de datos.</li> <li>- Principado de Asturias. Plantas alóctonas invasoras.</li> </ul>
<p><b>Área de distribución y evolución de la población</b></p>	<p><b>Área de distribución natural</b> Originaria de América del Sur, del SE de Brasil hasta Argentina</p> <p><b>Área de distribución mundial</b> Es muy invasora en Estados Unidos (Florida, Carolina del Norte, California), Australia, Nueva Zelanda, Japón, Europa (Portugal, España, Córcega, Italia), Macaronesia, etc. En Portugal se considera una invasora muy peligrosa extendida por casi todo el país en lugares frescos y húmedos, bajo la cobertura de los árboles. En Nueva Zelanda, forma densas alfombras que tapizan el suelo del bosque autóctono, impidiendo el progreso de las plántulas de diversas especies arbóreas nativas debido a que reducen o anulan la llegada de la radiación solar (Sanz-Elorza et al. 2004).</p> <p><b>España</b> Naturalizada en ambientes umbríos, húmedos y muy abrigados, en algunos puntos de la costa mediterránea, gallega y cantábrica oriental y también en unos pocos enclaves muy cálidos del interior (Arribes del Duero, Sierra de Gata, etc.). Abunda en Canarias; invadiendo recientemente la laurisilva del P. N. de Garajonay. También aparece como efemerófito en ambientes antrópicos (cunetas húmedas, pies de muros, etc.) (Sanz-Elorza et al. 2004).</p>  <p>Fuente: Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España.</p>

	<p><b><u>Distribución potencial</u></b></p>  <p>Mapa de distribución real (morado) sobre distribución potencial (gris) (Gassó <i>et al.</i>, 2012)</p> <p><b><u>Evolución</u></b> Tendencia demográfica expansiva.</p>
<p><b>Vías de entrada y expansión</b></p>	<p>Introducida en España y en casi todos los países del mundo como ornamental. Actualmente es muy popular en jardinería de interior y como alfombrante en jardines umbríos.</p>
<p><b>Descripción del hábitat y biología de la especie</b></p>	<p>Según indican Sanz-Elorza <i>et al.</i> (2004) se trata de una planta herbácea, perenne, rizomatosa, de 30-50 cm, con tallos decumbentes y enraizantes en los nudos, muy ramificados. Florece de marzo a septiembre. Se reproduce por semilla y por medio de sus tallos con gran capacidad de emitir raíces en los nudos. Fragmentos de tallo con un único nudo pueden permanecer viables cierto tiempo y enraizar muy fácilmente. Poseen además una excelente flotabilidad, por lo que pueden ser dispersados corriente abajo por ríos y canales. Presenta un crecimiento muy rápido, sobre todo con iluminación media. Es muy termófila, vulnerable a las heladas. Necesita niveles de iluminación ni muy bajos ni muy altos, resultando sensible tanto a la insolación directa como al sombreado total. Su óptimo de sombreado parece encontrarse en un 10 % de la plena luz. Requiere una elevada humedad edáfica. Prefiere los substratos ricos en materia orgánica, aunque es capaz de sobrevivir en suelos muy arenosos si tiene asegurado el aporte hídrico. Indiferente a la naturaleza mineralógica del terreno.</p> <p><b><u>Hábitat en su área de introducción</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invade tanto ambientes ruderalizados como bosques a baja altitud, inhibiendo la regeneración de los árboles y arbustos nativos.</li> </ul>

<p><b>Impactos y amenazas</b></p>	<p><b><u>Sobre el hábitat</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En Canarias está presente en zonas relativamente húmedas de La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria. En algunos casos invade áreas de alto valor ecológico, como la laurisilva del P. N. de Garajonay.</li> </ul> <p><b><u>Sobre las especies</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aparece preferentemente en los sectores más umbríos y con mayor humedad ambiental (fondos de barranco, vaguadas orientadas al norte), formando tapices casi continuos que impiden el desarrollo de las especies nemorales autóctonas (<i>Laurus azorica</i>, <i>Persea indica</i>, <i>Myrica faya</i>, <i>Ilex canariensis</i>, <i>Erica arborea</i>, <i>Picconia excelsa</i>, <i>Dryopteris oligodonta</i>, <i>Asplenium onopteris</i>, etc.). En la costa del sur de Cataluña (Baix Camp) ha invadido tramos próximos al mar de algunas rieras con restos de vegetación climácica de bosque ripario.</li> </ul>
<p><b>Medidas y nivel de dificultad para su control</b></p>	<p><b><u>Propuestas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Según las experiencias realizadas en Nueva Zelanda, parece que el método de control y erradicación más eficaz es el sombreado artificial de los rodales de <i>T. fluminensis</i>. Se ha comprobado que la biomasa de esta especie disminuye significativamente con un sombreado artificial del 2-5% de plena iluminación con respecto a la situación sin sombrear.</li> <li>- Para pequeñas áreas invadidas, puede ser efectiva la retirada manual, aunque debe realizarse de manera muy cuidadosa y metódica para no dejar en el suelo ningún fragmento de tallo.</li> <li>- En invasiones muy graves se han empleado fitocidas. Pueden emplearse productos como glifosato (roundup), triclopir 24 % + clopiralida 6%, etc. aunque pueden producir efectos sobre la flora nativa.</li> <li>- <i>Tradescantia fluminensis</i> presenta flavonoides en sus hojas y repele los insectos generalistas, este hecho puede suponer la existencia de enemigos naturales específicos. Los candidatos más prometedores son insectos pertenecientes a la familia <i>Miridae</i> (Hemiptera), descritos en los Estados Unidos, y que provocan malformaciones en las plántulas, lo que se traduce en una reducción substancial de la biomasa. Por otra parte, existen varios hongos que son también muy prometedores como agentes fitopatógenos: <i>Phakosora tecta</i>, que es específico de la familia <i>Commelinaceae</i>, <i>Uromyces commelinae</i>, <i>Botrytis cinerea</i>.</li> </ul> <p><b><u>Desarrolladas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el P. N. de Garajonay, entre los años 1984 y 1987, ICONA promovió una serie de actuaciones para erradicar la especie. Básicamente consistieron en el arranque de los ejemplares durante los meses de verano y su posterior colocación, <i>in situ</i>, en montones para favorecer la pudrición. Debido al enraizamiento de algunas ramas a la llegada del otoño, en algunos casos se aplicó un tratamiento herbicida sobre los montones y en otros se cubrieron éstos con plástico negro. Al cabo de dos o tres meses se logró provocar la muerte definitiva de las plantas en la totalidad de los focos de</li> </ul>

	<p>invasión existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras. Localidad: Huerta Grande, el Bujeo, Algamasilla y arroyo Guadalmesí (Algeciras-Tarifa). Método: método físico- arranque manual. Superficie tratada: 1,8 Ha. Material vegetal extraído: 21 Tm.</li> </ul> <p><b><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul> <p><b><u>Dificultad de control</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco de datos de la Comunidad Valenciana. Disponible en: <a href="http://bdb.cma.gva.es/ficha.asp">http://bdb.cma.gva.es/ficha.asp</a></li> <li>- Campos, J.A. &amp; Herrera M. (2009) Diagnóstico de la flora alóctona invasora de la CAPV. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco. 296 pp. Bilbao</li> <li>- Flora invasora de Galicia. Disponible en: <a href="http://www.medioruralemar.xunta.es/fileadmin/arquivos/conservacion_natureza/biodiversidade/especies/especies_invasoras/Tradescantia_fluminensis.pdf">http://www.medioruralemar.xunta.es/fileadmin/arquivos/conservacion_natureza/biodiversidade/especies/especies_invasoras/Tradescantia_fluminensis.pdf</a></li> <li>- Gassó N, Thuiller W, Pino J, Vilà M (2012) Potential distribution range of invasive plant species in Spain. <i>NeoBiota</i> 12: 25–40. doi: 10.3897/neobiota.12.2341.app2</li> <li>- Gobierno de Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Disponible en: <a href="http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Tradescantia%20fluminensis.pdf">http://www.interreg-bionatura.com/especies/pdf/Tradescantia%20fluminensis.pdf</a></li> <li>- Plantas alóctonas invasoras en el Principado de Asturias. Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras y Obra Social “la Caixa”. Disponible en: <a href="http://www.asturias.es/medioambiente/publicaciones/figheros/plantas-aloct-inv.pdf">http://www.asturias.es/medioambiente/publicaciones/figheros/plantas-aloct-inv.pdf</a></li> <li>- Programa Andaluz para el Control de Especies Exóticas Invasoras.</li> <li>- SANZ ELORZA M., DANA SÁNCHEZ E.D. &amp; SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.</li> </ul>

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013